
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02504-2024

VINARÒS

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm.: 2024-1924, de fecha 27 de mayo de 2024, se ha resuelto delegar en el concejal MARC ALBELLA ESTELLER, las funciones de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 31 de mayo de 2024, a las 10.30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La alcaldesa
M^a Dolores Miralles Mir
Vinaròs, 28 de mayo de 2024